

19 de diciembre de 2019

DECLARACIÓN CONJUNTA DE LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE ALEMANIA, ESPAÑA Y FRANCIA SOBRE LA FUTURA PAC EN EL MARCO DEL PACTO VERDE EUROPEO

LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE ALEMANIA, ESPAÑA Y FRANCIA:

- **DESTACAN** que la Política Agrícola Común (PAC) deberá seguir siendo una política importante de la Unión Europea, de conformidad con los objetivos establecidos por los Tratados.
- **RECUERDAN** el papel esencial desempeñado por la PAC para contribuir a la seguridad alimentaria y la viabilidad económica de las explotaciones y las zonas rurales, al tiempo que cumple las expectativas de la sociedad europea.
- **COMPARTEN** el objetivo de que la PAC deberá contribuir en mayor medida a preservar el medio ambiente y a la lucha contra el cambio climático, acompañando la transición hacia sistemas de producción más sostenibles con vistas a alcanzar la neutralidad de carbono en 2050.
- **SUBRAYAN** el papel esencial desempeñado por la PAC en hacer más atractivas las zonas rurales, la modernización del sector agroalimentario, el aumento de la innovación, el apoyo a las zonas menos favorecidas y el relevo generacional.
- **DEFIENDEN** el marco Europeo común de la Política Agrícola de la UE que salvaguarda el funcionamiento adecuado y justo del mercado interior y garantiza el acceso de todos los consumidores a alimentos sanos, sostenibles y de calidad.
- **SOLICITAN** una PAC basada en un conjunto común de reglas aplicables, que eviten la distorsión de la competitividad y limiten el número de mecanismos facultativos, con el fin de proporcionar a los agricultores de la UE un marco común para la producción, en línea con los elevados estándares medioambientales.
- **SOLICITAN** una PAC que sea más fácil de implementar para los beneficiarios, Estados miembros, *Länder*, Comunidades autónomas y *Régions*, y más comprensible para los ciudadanos.

EN CONSECUENCIA, LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE ALEMANIA, ESPAÑA Y FRANCIA

- **APOYAN FIRMEMENTE** la nueva arquitectura medioambiental propuesta por la Comisión, que ofrece herramientas eficientes para alcanzar una ambición medioambiental reforzada, hacia una condicionalidad mejorada que integre las exigencias del “greening”, un **ecoesquema obligatorio** en el primer pilar y medidas del segundo pilar, como medidas agroambientales y climáticas, y también **SUBRAYAN** la importancia de los apoyos a las **zonas menos favorecidas**.
- **SUBRAYAN** que la **condicionalidad** deberá ser un núcleo común de prácticas y deberá aplicarse de manera justa a todos los sistemas agrarios, aunque se puedan adaptar los controles a los pequeños agricultores.
- Por lo que se refiere a la disminución de la biodiversidad en Europa, **SOLICITAN** que se fije un umbral mínimo en el acto de base para las áreas de interés ecológico (BCAM 9), aplicable en toda la Unión Europea.
- **SOLICITAN** un **ecoesquema** obligatorio para los Estados miembros y opcional para los agricultores, para proporcionar pagos incentivadores bajo el primer pilar para prácticas en favor del medio ambiente y el clima.
- **SE MUESTRAN A FAVOR** de un asignar un presupuesto mínimo para los ecoesquemas y consideran un paso en la dirección correcta la propuesta de la Presidencia de contar con **una parte mínima del presupuesto total del primer y segundo pilar dedicado a los gastos ambientales y climáticos**.
- **SOLICITAN** más flexibilidad en la implementación de las medidas, para poder lograr ecoesquemas eficientes. En particular, los Estados miembros necesitan más flexibilidad en la programación financiera anual y en la gestión de la Ayuda Básica a la Renta para la sostenibilidad (ABRS) y otras intervenciones, especialmente el ecoesquema, ya que es difícil prever el éxito de las nuevas intervenciones.
- **SUBRAYAN** la importancia de tener una estrategia común para el desarrollo de cultivos proteicos para piensos y alimentos como un tema clave para el medio ambiente, con vistas a reducir los fertilizantes y garantizar una amplia rotación de cultivos, al tiempo que se mejora el autoabastecimiento de la agricultura de la UE con cultivos para la alimentación animal, y **CONSIDERAN** que todas las herramientas adecuadas de la PAC deberían participar en este objetivo.
- **DESTACAN** que el aumento en las ambiciones medioambientales y climáticas de la PAC, así como en el bienestar animal y la necesidad de fortalecer el tejido socioeconómico de las áreas rurales, deberían ir acompañadas de la provisión de fondos apropiados para su implementación y **CONSIDERAN** que el presupuesto dedicado a la futura PAC deberá estar a la altura de los ambiciosos desafíos medioambientales y climáticos.
- **RECALCAN** que, al tiempo que la Unión Europea potencia las exigencias a sus agricultores para luchar contra el cambio climático, es necesario acordar normas ambiciosas con respecto al comercio y la sostenibilidad en los acuerdos globales de libre comercio de la UE, a fin de promover una competencia justa para los agricultores de la UE.

- En cuanto a la necesidad de proteger los ingresos de los agricultores, **APOYAN** el establecimiento de una reserva de crisis multianual y de reacción rápida para el sector agrario. Esa reserva debe estar suficientemente dotada, incluyendo un cierto grado de flexibilidad en caso de una crisis importante.

- **SOLICITAN** extender las autorizaciones para las **plantaciones de viñedos** más allá de 2030 para ofrecer una perspectiva de largo plazo a los agricultores en sus decisiones de inversión.

EN CUANTO AL NUEVO MODELO DE APLICACIÓN, LOS MINISTROS DE AGRICULTURA DE ALEMANIA, ESPAÑA Y FRANCIA

- **SOLICITAN** un enfoque pragmático en la implementación del Nuevo Modelo, con suficiente **flexibilidad** en la programación y gestión financiera anual, así como en la planificación de resultados, hitos y objetivos para todo tipo de intervenciones.

- **SUBRAYAN** la necesidad de respetar las **competencias regionales** en los Estados miembros en el “Nuevo Modelo de Aplicación”.

- **SUBRAYAN** la necesidad de un **período de transición** adecuado.

- **CONSIDERAN** que el Nuevo Modelo de Aplicación para las medidas cubiertas por el Plan Estratégico no debe conducir a la coexistencia de dos sistemas: el sistema actual basado en reglas de conformidad y el nuevo enfoque basado en cumplimiento de objetivos.

- **HACEN NOTAR** que las dificultades de planificación deben tenerse en cuenta para la **liquidación anual de rendimiento y el examen anual de resultados**.

- **EXPRESAN** su profunda preocupación por el enfoque propuesto de los **importes unitarios**. La cuestión de la implementación de los importes unitarios tiene implicaciones políticas y está directamente relacionada con el objetivo general de una PAC más específica y adaptada.

- Por lo tanto, **SOLICITAN** la posibilidad de fijar **un importe unitario máximo anual o un porcentaje de variación**, para todas las intervenciones relacionadas con la planificación, por lo que no se deberán aplicar correcciones financieras siempre que el monto realizado esté por debajo del máximo.

- **CONSIDERAN** que cada intervención debería corresponder a un solo indicador de resultados y que estos **indicadores** deberían racionalizarse para ser medibles, fáciles de contabilizar.

- **CONSIDERAN** que el número de **indicadores de resultados** deberá reducirse significativamente (uno por objetivo específico de la PAC siempre que sea posible), al tiempo que se verifica su relevancia para medir el progreso hacia el objetivo específico con el que se relacionan.

- **SOLICITAN** mantener los **programas sectoriales actuales** en el Reglamento de la Organización Común de Mercados de los Productos Agrarios (OCMA) fuera de los planes estratégicos nacionales.

▪ **APOYAN** la optimización del **examen de rendimiento** y **PROPONEN** que los resultados sean supervisados con una frecuencia menor a la anual. Se deberá autorizar una tolerancia superior en caso de desviación del marco fijado por los Estados miembros.

Julia KLÖCKNER

**Ministra federal alemana de
Alimentación y Agricultura**

Luis PLANAS PUCHADES

**Ministro español de Agricultura,
Pesca y Alimentación**

Didier GUILLAUME

**Ministro francés de Agricultura y
Alimentación**